MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA

"Por un desarrollo Honesto y Transparente"

Avda. Central Km. 23 –Loma Plata – Teléfono - Fax (0492) 252- 163

Loma Plata – Chaco Paraguayo

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Loma Plata, departamento de Boquerón, a los 21 días del mes de Febrero del año dos mil catorce, siendo las Ocho y treinta horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Loma Plata, para analizar las propuestas presentadas en el marco de la **"ADQUISICIÓN DE RADAR Y RELOJ DIGITAL CD Nº 14/2014** con **ID Nº 269.185**

Asisten al acto las siguientes personas:

Sra. Marisa González – Secretaria Privada
Sr. Milciades Marmolejo – Encargado de Proyectos
Sra. Milva Martínez - Directora de UOC.

Se procede a la apertura y análisis de los sobres de las propuestas presentadas en tiempo y forma de las siguientes firmas:

ÍTEM N° 1 – RELOJ DIGITAL PARA CONTROL DE ASISTENCIA.

a-) AYCOM S.R.L. **RUC Nº 80023045-0** **MONTO: GS. 2.300.000**

- Constancia de SIPE
- Formulario de la Oferta y Lista de Precios.
- Anexo C emitido por la Convocante.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.
- Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de Integridad establecida en el artículo 20, Inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Catálogo del Bien.

ÍTEM N° 2 – RADAR INALÁMBRICO PARA MEDIR LA VELOCIDAD.

a-) CHACO OUTDOORS S.A. **RUC Nº 80069395-7** **MONTO: GS. 16.000.000**

- Formulario de la Oferta y Lista de Precios.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.
- Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de Integridad establecida en el artículo 20, Inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Catálogo del Bien.
- Copia de RUC.
- Copia de Cedula de Identidad del representante legal
- Certificado de cumplimiento tributario
- Constancia de RUC.
- Dos declaraciones de IVA.
- Copia de Balance General comparativo de los Años 2011 y 2012.
- Declaraciones de Renta de los dos últimos años.
- Copia de Contrato celebrado con la municipalidad de Loma Plata por provisión de un GPS.
- Copia de factura emitido a favor de la Municipalidad de Loma Plata por provisión de linternas.

C.P. Milva Martínez
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Loma Plata

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA * U.O.C. * BOQUERON

Milciades Marmolejo
Dpto. de Proyecto
Municipalidad de Loma Plata

- Copia de factura emitido a favor de la Municipalidad de Loma Plata por provisión de servicios de reparación de equipos de tránsito.
- Copia de Patente Comercial
- Copia de Escritura de la Sociedad.

b-) NM DISEÑOS **RUC Nº 1009022-3** **MONTO: GS. 17.380.000**

- Formulario de la Oferta y Lista de Precios.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.
- Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de Integridad establecida en el artículo 20, Inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Garantía del Bien en caso de ser adjudicado
- Anexo C emitido por la Convocante.
- Catálogo del Bien.
- Copia de Cedula de Identidad de la propietaria
- Balance General comparativo de los Años 2011 y 2012; 2010 y 2011
- Constancia de SIPE
- Copia de Adenda de Prórroga emitida por la convocante.

Se realiza la apertura de los sobres tomándose en cuenta que se ha realizado la prórroga correspondiente según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 805/09.

La oferta de la empresa AYCOM S.R.L. presenta fecha 12 de febrero de 2014 porque dicha oferta se presentó para la primera fecha de apertura y al comunicarle a la empresa la prórroga de la apertura dicha empresa decidió dejar su sobre para la segunda fecha.

Se da por concluido el acto siendo las 09:00 horas de la fecha citada más arriba, firman el presente Acta las personas citadas precedentemente.

Sra. Marisa González
Secretaria Privada
C.I. Nº 3.177.138

Sr. Milciades Marmolejo
Encargado de Proyectos
C.I. Nº 3.210.424

Milciades Marmolejo
Dpto. de Proyectos
Municipalidad de Loma Plata

Sra. Milva Martínez
Directora de UOC
C.I. Nº 2.619.534

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA
U.O.C.
BOQUERON